



Unidad de Transparencia

Asunto: Se contesta solicitud de información.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 20 de enero de 2017.

**CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 17, 21, 22 fracción XII, 93, 136, 137, 138, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de la manera más atenta me dirijo a ese Consejo con la finalidad de dar contestación a su solicitud de información presentada el día 5 de enero de 2017 ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00015317, quien solicita la siguiente información:

“Solicitamos la copia de la nómina proyectada para el mes de Enero 2017, tanto del área de construcción como del área administrativa.”

Al respecto, me permito informarle que al día de hoy nos encontramos en la etapa de la validación y verificación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción de los recursos públicos de parte de la Administración Municipal correspondiente al periodo 2014-2016; por ello, con fundamento en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, le manifiesto que estamos dentro del plazo de 30 treinta días que concede el primero de los numerales citados para hacer las observaciones o aclaraciones adicionales que se consideren necesarias al Acta de Entrega-Recepción, y en consecuencia, en este momento no estamos en posibilidad de responder a las solicitudes de información ya sean éstas de carácter técnico, financiero, lo cual podremos hacer una vez que haya sido validada en su totalidad el Acta, o haya transcurrido el término antes referido.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E
“TRABAJAMOS CONTIGO”**

**LIC. LUIS FERNANDO MARTINEZ LEYVA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE COMUN DE AHOME**